

Mexico Political Chatter

30 de julio 2026

La antesala del proceso electoral de 2027 comenzó a marcar la agenda política. **El INE proyecta solicitar un presupuesto histórico de 36 mil 119 millones de pesos para el ejercicio fiscal de 2027** en un año clave por la renovación de la Cámara de Diputados y la organización simultánea de múltiples comicios. En ese contexto, **el consejero Uuc-Kib Espadas propuso votar a los diputados mediante dos boletas separadas**, al considerar que el modelo de boleta única vulnera el derecho al voto libre. Y para calentar aún más el ambiente, la Comisión de Quejas del INE ordenó al PRI y a su dirigente, **Alejandro "Alito" Moreno**, dejar de referirse a **Morena** como "narcopartido" y borrar las publicaciones que vinculan al partido gobernante con el crimen organizado, al considerar que atribuyen delitos sin sustento fáctico.

El debate sobre los límites del poder frente a la libertad de expresión escaló con los nuevos lineamientos sobre derechos de las audiencias. Organizaciones como **Artículo 19, legisladores y constitucionalistas** advirtieron que el proyecto otorga a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones facultades que podrían abrir la puerta a la supervisión de contenidos informativos y rebasar lo previsto por la Constitución. Como advierte Zepeda Patterson, aunque buena parte de la propuesta es razonable, su principal riesgo reside en que las controversias serían falladas en última instancia por una comisión vinculada a la fuerza política en el poder, cualquiera que esta sea.

En Baja California, la gobernadora **Marina del Pilar Ávila** rompió el silencio sobre los audios filtrados y aseguró haber sido víctima de una **"emboscada psicológica"** orquestada por su antecesor, **Jaime Bonilla**, quien, según su versión, la hizo creer que enfrentaba una investigación y una posible extradición en Estados Unidos. La mandataria reconoció que fue un error confiar en ese contacto, negó haber negociado información fuera de los canales institucionales y anunció una denuncia por la grabación. En paralelo, la dirigente nacional de Morena, **Ariadna Montiel**, llamó a Marina del Pilar y a Bonilla a privilegiar la unidad del movimiento, en un intento por contener una disputa que mantiene a Baja California en el centro de la agenda nacional.

El caso del exgobernador **Ernesto Ruffo Appel** siguió generando reacciones desde Palacio Nacional, donde Sheinbaum sostuvo que corresponde exclusivamente a la FGR determinar si investiga sus presuntos vínculos con el Cártel de los Arellano Félix y rechazó una persecución política; aunque, como argumenta Jorge G. Castañeda, las condiciones del proceso generan dudas sobre la imparcialidad de la justicia. A ello se sumaron la omisión del **Senado** de publicar sus estados financieros de 2025 y del primer trimestre de 2026, y la decisión de **Víctor Rodríguez Padilla** de clasificar por tres años, días antes de su salida, los hallazgos de auditorías internas de Pemex.

Finalmente, la crisis por el **examen de ingreso a la UNAM** siguió escalando: mientras aspirantes rechazados exigen la reposición de la prueba, la universidad instaló una **comisión técnica de 16 especialistas** para revisar las irregularidades de la primera aplicación totalmente virtual, con el foco puesto en **Territorium Life**, empresa contratada por adjudicación directa por hasta 101.7 millones de pesos. Como apunta Salvador Camarena, el episodio debe servir para revisar los procesos internos con transparencia, evitando tanto la defensa acrítica como la condena absoluta de la institución.

INE proyecta un presupuesto histórico para las elecciones de 2027

El Instituto Nacional Electoral perfila solicitar a la Cámara de Diputados un presupuesto de **36 mil 119 millones de pesos** para el ejercicio fiscal de 2027, de los cuales **22 mil millones** se destinarían a la organización de las elecciones federales intermedias, los comicios locales en 17 entidades y los preparativos de la elección judicial y una eventual revocación de mandato en 2028. El anteproyecto, avalado por la Comisión Temporal de Presupuesto y que será discutido por el Consejo General el próximo 18 de agosto, también contempla **14 mil millones de pesos** para la operación ordinaria del organismo. A esta cifra aún deberán sumarse las prerrogativas de los partidos políticos, estimadas en alrededor de **9 mil millones de pesos**, por lo que el costo total del sistema electoral podría superar los **45 mil millones de pesos**. La propuesta anticipa un nuevo debate entre el INE y la Cámara de Diputados sobre el financiamiento de las autoridades electorales, en un año clave por la renovación de la Cámara de Diputados y la organización simultánea de múltiples procesos electorales.

Meses después del debate sobre la desaparición de diputados plurinominales, el consejero electoral **Uuc-Kib Espadas** propuso que la votación de diputados en los comicios de 2027 se realice mediante dos boletas: una para los candidatos de mayoría relativa y otra para los de representación proporcional, al considerar que el modelo actual de boleta única vulnera el derecho al voto libre porque obliga al ciudadano a sufragar por la misma fuerza política en ambas vías.

Y para calentar aún más la antesala del proceso electoral, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó al PRI y a su dirigente nacional, Alejandro "Alito" Moreno, abstenerse de referirse a Morena como "narcopartido" y borrar las publicaciones en redes sociales que vinculan al partido gobernante con el crimen organizado. La autoridad electoral determinó procedentes las medidas cautelares respecto de cinco publicaciones difundidas desde las cuentas del presidente del CEN priista y cuatro de la cuenta del partido, al considerar que podrían constituir la imputación de hechos o delitos falsos sin sustento fáctico.

 [El Universal: INE va por 36 mil mdp como presupuesto para 2027; Consejo General alista discusión](#)

 [La Jornada - Propone consejero Uuc-Kib Espadas dos boletas para elegir diputados federales en 2027](#)

 [INE prohíbe a Alito llamar "narcopartido" a Morena; el líder del PRI se queja de "censura" | Proceso](#)

¿Regulación o censura? Crece el choque por derechos de las audiencias

Los nuevos lineamientos sobre derechos de las audiencias siguen elevando la tensión entre el Gobierno, especialistas y la oposición. Organizaciones como Artículo 19 advirtieron que el proyecto otorga a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones facultades que podrían abrir la puerta a la supervisión de contenidos informativos, una atribución que consideran incompatible con estándares democráticos y que acerca a México a prácticas propias de regímenes autocráticos.

A estas críticas se sumaron legisladores y expertos constitucionalistas, quienes sostienen que el anteproyecto rebasa lo previsto por la Constitución al permitir que la autoridad intervenga en la evaluación de contenidos y aplique sanciones a concesionarios de radio y televisión. Mientras el Gobierno defiende que la propuesta busca fortalecer los derechos de las audiencias y combatir la desinformación, el debate se ha convertido en un nuevo frente sobre los límites entre la regulación de los medios y la libertad de expresión.

 [El Universal: Reglas para audiencias exceden a la constitución, advierten](#)

Marina del Pilar denuncia una "emboscada psicológica"

La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, rompió el silencio sobre los audios filtrados en los que conversa con un supuesto intermediario de autoridades estadounidenses y aseguró que fue víctima de una **"emboscada psicológica"** orquestada por su antecesor, Jaime Bonilla. En entrevista con *El País*, afirmó que el encuentro ocurrió en diciembre de 2025, cuando una persona presentada por Bonilla le hizo creer que enfrentaba una investigación en Estados Unidos e incluso una posible extradición, con el objetivo de intimidarla y provocar respuestas que posteriormente serían difundidas. La mandataria reconoció que fue un error confiar en ese contacto, negó haber negociado información fuera de los canales institucionales y sostuvo que todas las gestiones para recuperar su visa fueron de carácter personal y dentro del marco legal. También confirmó que ya presentó una denuncia por la grabación y filtración de los audios, mientras insistió en que continuará al frente del gobierno estatal.

En paralelo, Morena intentó contener el impacto político del caso. La dirigente nacional del partido, Ariadna Montiel, llamó públicamente a Marina del Pilar y a Jaime Bonilla a privilegiar la unidad del movimiento y dejar de lado las confrontaciones internas rumbo a las elecciones de 2027. El mensaje refleja la preocupación de la dirigencia por una disputa que ha escalado en las últimas semanas y que mantiene a Baja California en el centro de la agenda nacional, luego de la cancelación de la visa de la gobernadora, la difusión de nuevos audios y el intercambio de acusaciones entre ambos exaliados. Mientras la mandataria insiste en que fue víctima de una operación política para desacreditarla, Morena busca evitar que el conflicto siga erosionando la imagen del partido en uno de sus principales bastiones electorales.

 [El País: Marina del Pilar Ávila: "Me hicieron una emboscada psicológica. Me hablaron incluso de una extradición a Estados Unidos"](#)

Bajo la lupa, empresa que operó el examen de la UNAM

La crisis por el examen de ingreso a licenciatura de la UNAM sigue escalando. Mientras estudiantes rechazados protestaron nuevamente en Ciudad Universitaria para exigir la reposición de la prueba, la universidad instaló formalmente una **Comisión Técnica de 16 especialistas** que revisará a fondo las posibles irregularidades detectadas durante la primera aplicación completamente virtual del

examen. El grupo analizará los resultados atípicos, el desempeño de los aspirantes, el funcionamiento de los mecanismos de supervisión y determinará si existieron trampas o vulneraciones al proceso, con el compromiso de llegar "hasta las últimas consecuencias". La decisión mantiene suspendidas las inscripciones de nuevo ingreso mientras se define si los resultados pueden validarse o si será necesario repetir la evaluación.

Al mismo tiempo, el foco también se centra en **Territorium Life**, la empresa contratada por adjudicación directa para desarrollar y operar la plataforma tecnológica del examen mediante un contrato de hasta **101.7 millones de pesos**. La compañía aseguró que su infraestructura funcionó conforme a lo previsto y solicitó comparecer ante la comisión para aportar registros técnicos que ayuden a esclarecer lo ocurrido; sin embargo, especialistas y aspirantes cuestionan si los sistemas de vigilancia fueron suficientes para impedir el uso de inteligencia artificial, dispositivos externos o la filtración de reactivos. La revisión del contrato y del desempeño de la empresa será clave para determinar si hubo incumplimientos y eventuales sanciones, en un caso que ya representa uno de los mayores desafíos recientes para la credibilidad del proceso de admisión de la máxima casa de estudios.

 [Milenio: Contrato millonario y candados ignorados: el fracaso de Territorium Life, empresa a la que acudió la UNAM para aplicar exámenes](#)

Caso Ruffo mantiene presión política en Palacio Nacional

El proceso judicial contra el exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, sigue generando reacciones desde Palacio Nacional. Este miércoles, la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que corresponde exclusivamente a la Fiscalía General de la República determinar si existen elementos para abrir una investigación por los presuntos vínculos del panista con el Cártel de los Arellano Félix, luego de que resurgieran declaraciones atribuidas a Joaquín "El Chapo" Guzmán y antiguos señalamientos del expresidente Felipe Calderón. La mandataria insistió en que el caso no responde a motivaciones políticas, sino a una investigación de carácter penal relacionada con presunto huachicol fiscal, y rechazó que exista una persecución contra el exmandatario estatal. Con ello, el gobierno federal mantiene el tema en la agenda pública mientras la oposición denuncia un uso político de la justicia y la FGR define el rumbo de las investigaciones.

 [Excélsior: Toca a la FGR decidir si investiga a Ruffo por presunta protección a un cártel: Sheinbaum](#)

Opacidad en el Senado: desaparecen estados financieros

El Senado de la República enfrenta nuevos cuestionamientos en materia de transparencia luego de que se revelara que omitió publicar sus **estados financieros correspondientes al cierre de 2025 y al primer trimestre de 2026**, pese a que la normatividad obliga a difundir esta información en su portal institucional. La ausencia de los documentos impide conocer el estado de las finanzas de la Cámara Alta y dificulta la fiscalización del ejercicio de los recursos públicos. De acuerdo con la información,

incluso en el caso del primer trimestre de 2026 únicamente aparece el registro del documento, pero sin el enlace que permita consultarlo. El caso se suma a otras críticas recientes por la opacidad en el manejo administrativo del Senado y abre un nuevo frente de debate sobre la rendición de cuentas del Poder Legislativo.

 [Excélsior: Esconde el Senado sus estados financieros; opacidad presupuestaria](#)

Antes de irse, Rodríguez Padilla deja bajo reserva auditorías de Pemex

Días antes de la salida de Víctor Rodríguez Padilla de la Dirección General de Pemex, el Comité de Transparencia de la empresa aprobó clasificar por **tres años** los hallazgos de auditorías internas realizadas a empresas filiales y áreas de tecnologías de la información durante 2025. La petrolera justificó la medida al argumentar que la divulgación de los documentos podría comprometer información estratégica de carácter económico y comercial, además de afectar procesos de revisión que aún no concluyen. Sin embargo, la decisión ha generado cuestionamientos por el momento en que fue tomada, ya que las versiones públicas de los expedientes contienen decenas de páginas completamente testadas, impidiendo conocer las observaciones, posibles irregularidades y recomendaciones derivadas de las revisiones. El caso reaviva el debate sobre la transparencia y la rendición de cuentas en Pemex, particularmente en un contexto de cambios en su dirección y de mayor escrutinio sobre la gestión de la empresa productiva del Estado.

 [El Universal: Antes de irse, Rodríguez Padilla selló auditorías en Pemex; reservó datos por tres años](#)

SEP va contra las escuelas militarizadas

La SEP ordenó a las autoridades educativas de todo el país revisar los permisos y Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios de planteles privados para impedir que, a partir del ciclo escolar 2026-2027, operen escuelas que utilicen las denominaciones “militarizada”, “militar” o “castrense”. La dependencia instruyó suspender actividades e iniciar los procedimientos para la clausura de las instituciones que incumplan la disposición, al considerar que la formación militar corresponde exclusivamente a las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, además de ser incompatible con los principios de la Nueva Escuela Mexicana y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. La decisión se da días después del caso de Dafne Zapata, cuyo fallecimiento durante un campamento de una academia militarizada detonó una revisión de este tipo de instituciones.

 [El Universal: SEP ordena cerrar escuelas militarizadas; advierte que educación castrense es exclusiva del Ejército](#)

Opinión exprés

 **Ruffo Appel, ¿preso político? – Jorge G. Castañeda**

Castañeda sostiene que la detención del exgobernador Ernesto Ruffo reúne elementos que apuntan a una persecución política y plantea la necesidad de internacionalizar el caso para visibilizar posibles abusos de poder. El exsecretario de Relaciones Exteriores argumenta que, más allá de la culpabilidad o inocencia del exmandatario, las condiciones del proceso y el contexto político generan dudas sobre la imparcialidad de la justicia mexicana. Asimismo, advierte que la credibilidad del Estado de derecho depende de que los procesos judiciales se conduzcan sin motivaciones políticas y con pleno respeto a las garantías legales.

 [El Universal: Ruffo Appel, ¿preso político?](#)

- **Derechos de las audiencias y los límites del soberano – Jorge Zepeda Patterson**

Zepeda Patterson analiza la propuesta del gobierno de Claudia Sheinbaum para regular los derechos de las audiencias y reconoce como legítimo el deseo de garantizar información veraz y cuidar la calidad de la conversación pública, dado que los concesionarios de radio y televisión usan un espacio público que pertenece a todos. Sin embargo, plantea la tensión de fondo: resulta igualmente atendible la preocupación de que una instancia dominada por la 4T pueda dictaminar y sancionar contenidos para favorecer sus intereses o evitar la crítica.

 [Milenio: Derechos de audiencias y los límites del soberano](#)

- **Cuén, otra fabricación impune – Ricardo Raphael**

Raphael retoma el asesinato de Héctor Melesio Cuén para cuestionar la actuación de las autoridades en la construcción de la versión oficial de los hechos. El columnista reconstruye la narrativa detrás de este asesinato para revelar las inconsistencias y manipulaciones en la investigación, la cual costó el puesto a la fiscal Sinaloa, Sara Bruna Quiñones. Advierte que la falta de esclarecimiento fortalece la impunidad y profundiza la desconfianza ciudadana hacia las instituciones encargadas de procurar justicia.

 [Milenio: Cuén, otra fabricación impune](#)

- **La UNAM, entre “inmaculada” y “la peor de todas” – Salvador Camarena**

Camarena analiza la crisis generada por las irregularidades detectadas en el proceso de admisión de la UNAM y critica tanto a quienes presentan a la universidad como una institución intocable como a quienes la descalifican por completo. El columnista sostiene que el episodio debe servir para revisar con transparencia los procesos internos, corregir fallas y fortalecer la confianza pública, evitando tanto la defensa acrítica como la condena absoluta de la máxima casa de estudios.

 [El Financiero: La UNAM, entre “inmaculada” y “la peor de todas”](#)

 **La agenda en breve**

- 31 de julio | Audiencia del presunto narcotraficante Tony Montana, hermano de “El Mencho” en Washington D.C. Se prevé que se declare culpable.
- 01 de agosto | Marco Rubio, secretario de Estado estadounidense anunció que iniciarán diálogos en Venezuela para una transición política tras la caída de Nicolás Maduro.